

UICN y las Islas Mediterráneas: Oportunidades para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad

Resumen Ejecutivo

Los antecedentes del informe

Tras una serie de reuniones y debates, los miembros de la UICN han expresado su deseo de trabajar en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad existente en las islas Mediterráneas. El Programa Mediterráneo a Medio Plazo de la UICN ha propuesto realizar trabajos en las áreas protegidas, en la política para la protección y el uso sostenible de la biodiversidad, así como, en el desarrollo de información relativa al estado de la biodiversidad insular.

En los países de la Cuenca Mediterránea existen 135 miembros gubernamentales y no gubernamentales de la IUCN procedentes de 22 países.

Estructura del informe

En el informe se revisa el contexto general geográfico, socio-económico e institucional de las islas mediterráneas de acuerdo con la información -que haya sido fácilmente accesible- y con la identificación de las oportunidades abiertas a la UICN durante dicha revisión. Un capítulo dedicado a la biodiversidad y los hábitats establece, en la medida de lo posible, las características de la biodiversidad de las islas mediterráneas e identifica algunos de los riesgos para la conservación que puedan presentarse.

El reto

A nivel regional existe escasa información de dominio público sobre la biodiversidad de las islas mediterráneas. Por su parte, la UICN ha realizado estudios sobre las especies de plantas endémicas y las áreas protegidas en Chipre además de contribuir, a finales de la década de los 80, en la elaboración de la base de datos insular del PNUMA. Sin contar con la información adecuada, resulta difícil proponer una base sólida para una iniciativa insular y aún menos para identificar puntos de intervención y prioridades.

Propuesta para una línea estratégica

Teniendo en cuenta el déficit de información relativa a la biodiversidad insular y su estado de conservación, se propone que una fase inicial de un posible programa se centre en facilitar una sólida base (para el trabajo a realizar en las islas) que contemple los diversos retos de conservación existentes en la región mediterránea. El trabajo dedicado a la formulación de esa base también proporcionará los puntos de intervención para el trabajo de la UICN.

Una vez finalizada la primera etapa, y teniendo en cuenta tanto el planteamiento operativo de la UICN (que consiste principalmente en facilitar y convocar además de promover y defender políticas) como los temas identificados en su Programa Mediterráneo, se contemplan las oportunidades y necesidades tratadas en los diversos capítulos del informe para finalmente llegar a una propuesta de estrategia para el trabajo de la UICN en las islas. Si bien se ha desarrollado parcialmente la estrategia, y suponiendo que se consensúe la línea general a seguir, tanto los miembros como la Secretaría deberán tener en cuenta elementos específicos, adoptando las decisiones oportunas respecto a la priorización.

Se propone que la Oficina del Mediterráneo de la UICN se marque el objetivo de convertirse en **plataforma de información y conocimientos para la política y práctica de conservación de la biodiversidad de las Islas Mediterráneas**. Se recomienda que, desde el principio, los objetivos para la modificación de políticas estén claramente marcados para la recopilación de datos, el análisis de especies y el estado de los hábitats, así como para la recogida y divulgación de conocimientos basados en la experiencia. Entre los campos de políticas que se proponen para la consideración de la UICN se encuentran: gobierno para la conservación y uso sostenible, áreas protegidas, paisajes agrícolas, recursos hídricos y desertificación. El cambio climático, la pesca y conservación marina y costera también pueden constituir objetivos a medio plazo y actualmente se realizan actividades en estas áreas dentro del Programa del Mediterráneo.

Estructuras de apoyo de la UICN

La UICN cuenta con las estructuras, en particular sus Comisiones de expertos y redes de miembros, y con el compromiso necesarios para prestar un servicio de información eficaz basado en el conocimiento a amplios sectores además de avanzar hacia el cambio de política. Se incluyen algunas propuestas para reforzar las redes de miembros y expertos y para perfilar el diseño de métodos de comunicación electrónicos, entre otros, que se ajusten a los objetivos finales de la política.

Criterios para la selección de islas

Dado el gran número de islas existentes en el Mediterráneo, será necesario aplicar criterios de selección. No se propone ninguna sugerencia definitiva, pero sí se presentan una gama de opciones pragmáticas. Probablemente la UICN aplicará diversos criterios de acuerdo con los temas u objetivos específicos que adopte.

Los riesgos

La propuesta no está exenta de riesgos. Otras organizaciones han intentado mejorar los servicios informativos con escaso éxito. La estrategia resultará costosa desde el punto de vista del tiempo y precisará apoyo económico durante un periodo razonable (al menos 5 ó tal vez, 10 años) para probar su utilidad a los miembros y otras entidades y para alcanzar resultados concretos de conservación.

7. Opciones de la UICN

7.1 Una cuestión de prioridades

Se propone a continuación una línea estratégica basada en los capítulos anteriores del informe. Si bien las propuestas contempladas en el informe tienen en cuenta el plan del Mediterráneo a medio plazo de la UICN, no quedan limitadas únicamente a ellas. Pero antes habrá que tratar una cuestión fundamental:

☞ **Teniendo en cuenta tanto los diversos riesgos para la biodiversidad y el desarrollo sostenible en el Mediterráneo como la necesidad de que la UICN discrimine cuidadosamente según las capacidades y recursos a su disposición, ¿merecerían las islas un planteamiento independiente?**

- ☞ No queda demostrada una mayor riqueza en la biodiversidad insular que la existente en las áreas continentales del Mediterráneo
- ☞ La tasa de endemismos no supera la existente en algunas áreas continentales del Mediterráneo y parece que las plantas endémicas de las islas no están seriamente amenazadas
- ☞ Las especies invasoras no parecen plantear problemas importantes para la biodiversidad de la región (aunque sí resulta significativo para ciertas especies en algunas islas)

- ☞ Hay autoridades que cuestionan la aparente vulnerabilidad de la biodiversidad insular y la atribuyen a una interpretación errónea de la historia ecológica y cultural específicas del Mediterráneo
- ☞ En gran parte, las islas están sometidas a las mismas presiones que afectan a las áreas continentales del Mediterráneo (agua; urbanización/turismo; abandono y transformación agrícola y rural, desertificación, cambio climático ...)
- ☞ Si la UICN desea incidir en el nivel político, tendrá que identificar y contribuir al establecimiento de una plataforma a este fin, especialmente, dentro del marco de la Convención de Barcelona
- ☞ Habrá que invertir en tiempo y esfuerzo para identificar y trabajar conjuntamente con los sistemas de gobierno, tan variados a nivel nacional y regional (excepto para aquellas islas dentro de la Unión Europea), ya que no existe para este caso un punto de intervención claramente estructurado desde el punto de vista administrativo, técnico ni político
- ☞ Poco apoyo aportará el trabajo en las islas al objetivo de la UICN de enlazar las costas del norte con las del este y el sur del Mediterráneo; por otro lado, la práctica totalidad de las islas se encuentran en el norte y actualmente, o en breve, forman parte de la UE
- ☞ Será necesario fortalecer los miembros y las redes de las Comisiones de la UICN procedentes de islas o países isleños

En cambio:

- ☞ Parece que la UE está examinando más de cerca la problemática insular con el fin de formular políticas más solidarias; pueden existir oportunidades de financiación e influencia en la política;
- ☞ La capacidad de reacción ante las presiones de los pueblos isleños y la biodiversidad insular puede ser menor que la existente en áreas continentales (menor base de habilidades; costes superiores, área física limitada ...)
- ☞ Las islas han sido, y siguen siendo, centros de innovación (energía, agua; ecoturismo ...) y de capacidad para la adaptación, por tanto, pueden aportar experiencias importantes a las áreas continentales

7.1.1 Abogando por una iniciativa insular

Teniendo en cuenta lo anterior, la UICN deberá aportar una justificación o argumentación sólida para emprender cualquier trabajo en las islas del Mediterráneo en lugar de centrarse en otras prioridades regionales. Teniendo en cuenta la misión y la filosofía de la UICN, inicialmente tal justificación deberá basarse en la importancia de la biodiversidad (tanto desde el punto de vista intrínseco como del bienestar de las poblaciones humanas) y en las amenazas específicas para la biodiversidad.

No obstante, en repetidas ocasiones se ha demostrado en el informe que no se dispone de la información resumida y comparativa a nivel regional que pudiera permitir a la UICN justificar una iniciativa en las islas. Por otra parte, el informe ha indicado que existe información sobre la biodiversidad de muchas islas y grupos isleños, pero que no se ha recopilado ni a nivel regional ni de modo apropiado para la política.

Casi todas las propuestas de trabajo para la UICN contempladas en el informe dependen de la disponibilidad de mayor información que pudiera confirmar y justificar su inclusión en el programa.

Por tanto se propone que una fase inicial sea dedicada a la recopilación de información

con el fin de recabar argumentos convincentes y establecer una base racional para un programa insular específico teniendo en cuenta las prioridades del Mediterráneo en su conjunto.

Durante el proceso de recopilación de datos y la identificación de argumentos convincentes, un segundo objetivo, o efecto colateral, podría consistir en **identificar el punto de intervención para una iniciativa insular para la UICN**. Una planificación posterior deberá examinar el punto de intervención teniendo en cuenta su oportunidad, otros trabajos y el campo de conocimiento de la UICN, entre otros aspectos.

En el Anexo E se proponen algunas ideas de cómo abordar la fase inicial.

7.2 Una posible línea estratégica para incluir un componente insular en el Programa Mediterráneo de la UICN

Una plataforma de información y conocimiento para apoyar la política y práctica de la conservación de la biodiversidad de las Islas Mediterráneas

En la gran mayoría de los capítulos del informe, se ha reconocido como problema la falta de información, en general, sobre las islas y en particular, sobre la biodiversidad y los hábitats insulares. Esto no debe interpretarse como una simple carencia de datos disponibles, sino más bien que ninguna organización ha contado con el impulso, recursos, interés y estructura necesarios para recopilar los datos existentes. Somos de la opinión que, en términos generales, la UICN sí cuenta en la actualidad con estos atributos, o es capaz de reunirlos. En los casos en que no existen datos, la UICN dispone de capacidad para estimular la investigación de campo de diversas maneras.

Posiblemente uno de los motivos del fracaso de los distintos intentos de recoger y facilitar información sobre las islas reside en que no se han marcado objetivos políticos adecuados para dirigir la adquisición y uso estratégico de la información. Recomendamos enérgicamente que, transcurrida la fase inicial descrita anteriormente, no se inicie la recogida y el estudio de la información hasta que no se hayan establecido objetivos de este tipo así como las plataformas políticas necesarias (Convenciones, organismos de gobierno nacionales, regionales y locales con responsabilidad en materia de medio ambiente).

Parece que las nuevas iniciativas de redes medio ambientales en el Mediterráneo padecen una elevada tasa de mortalidad. Probablemente existan diversos motivos para ello, uno de los cuales se ha mencionado más arriba, pero hay otro que apunta a la financiación a corto plazo. El problema de que, transcurridos unos años, se extinga la financiación también puede relacionarse con la manera en que se percibe la utilidad de la información. Más arriba se han presentado sugerencias para garantizar que la información sirva a un propósito claro. No obstante, en el caso de que la UICN interviniera en esta área para las islas, buscaría financiación a largo plazo, lo idóneo sería 10 años con un mínimo de 5.

La siguiente tabla presenta un esquema de la forma en que pudiera concretarse la Plataforma propuesta, basada en los resultados de los capítulos anteriores, dejando abierta una serie de alternativas para un debate posterior. Como ya hemos mencionado, son muy pocos los temas que, según el actual estado del conocimiento sobre la biodiversidad insular, puedan defenderse a ultranza. La fase inicial propuesta anteriormente deberá contribuir a centrar la atención en las prioridades y a reducir el ámbito de la tabla. En capítulos anteriores se encuentran detalles de los temas incluidos en la tabla.

Tabla 7: Plataforma de información y conocimiento para la política y prácticas sobre el estado, conservación y uso sostenible de la biodiversidad en las islas

Estrategia	Elementos a considerar	Acciones	Resultados
Información	<p>sobre:</p> <p>Las administraciones/gobierno isleños responsables de la conservación</p> <p>Organismos / expertos isleños de investigación</p> <p>Literatura isleña</p> <p>Especies incluidas en la Lista Roja /invasoras/endemismos</p> <p>Hábitats y su estado inclusive los agro-ecosistemas</p> <p>Áreas protegidas</p> <p>Uso del Suelo: sistemas agrícolas</p> <p>Recursos hídricos y biodiversidad</p> <p><i>Posiblemente incluir conservación marina y costera</i></p> <p><i>Posiblemente incluir pesca</i></p> <p>1.1.1.1 Cambio climático</p> <p><i>Desertificación</i></p> <p><i>Incendios</i></p>	<p>Identificar los objetivos para el cambio de política</p> <p>Reuniones</p> <p>Estimular/patrocinar la investigación</p> <p>Intercambio electrónico</p> <p>Extraer datos insulares de las bases de datos existentes (Lista Roja; áreas protegidas...)</p>	<p>Una base sólida para efectuar recomendaciones sobre políticas y orientación para la gestión</p> <p>Redes de expertos cohesionadas organizadas por objetivos</p> <p>Movimiento conservacionista fortalecido en/ para las islas del Med.</p> <p>Nuevos miembros/miembros de las comisiones</p>
Áreas de políticas	Gobierno de la conservación y uso	1.2 Objetivos de la política Gobiernos nacionales	Buenas prácticas de gobierno

	<p><u>sostenible</u></p> <p><u>Áreas protegidas:</u> aportación a la economía y sociedad de las islas</p> <p>Cobertura adecuada: sitios prioritarios/ puntos calientes de la biodiversidad; como fuentes de innovación; y cambio climático</p> <p><u>Paisajes agrícolas de gran valor para la biodiversidad;</u> identificación; además de la economía, uso de agua, y sistemas de gestión de la desertificación</p> <p><u>Recursos hídricos:</u> políticas que apoyen la recuperación, consumo reducido</p> <p><u>Desertificación:</u> principalmente relacionada con el uso agrícola del suelo</p> <p><i><u>Cambio climático: los impactos sobre la biodiversidad y los hábitats insulares</u></i></p> <p><i><u>Posiblemente incluir la pesca</u></i></p> <p><i><u>Posiblemente incluir la conservación marina y costera:</u></i></p>	<p>proceso de Barcelona y MCSD; Comité de las Regiones UE; Parlamento Europeo; partenariado EuroMed; CDB; Convenio de Berna; Convenio de los Paisajes; Convenio del Clima</p> <p>Idem y .. Convención sobre la Desertificación; GWP;</p> <p>Idem y Ramsar</p> <p>Idem</p>	<p>aplicadas; aumentar la participación local</p> <p>mayor estabilidad en las poblaciones rurales insulares; mayor nivel de sensibilización; protección de sitios prioritarios; política innovadora para abordar temas de conservación insular</p> <p>Identificación del alto valor natural de los agro-paisajes; aplicación de política que apoye la protección y la gestión</p>
Conocimiento	<p><u>Áreas protegidas:</u> Promover el establecimiento de AP; directrices para la gestión; intercambios; financiación/economía; turismo;</p>		<p>Incremento del área bajo protección; mejor gestión de las APs; mayor divulgación de conocimiento de las buenas</p>

	<p>soluciones innovadoras para el agua; desertificación <i>Posiblemente contemplar la mitigación del impacto por cambio climático</i> ...</p> <p><u>Agro-ecosistemas:</u> Directrices para la gestión;</p>		<p>prácticas; viabilidad económica y equidad financiera; aplicación de técnica innovadoras</p> <p>Implantación de sistemas de gestión para los agro-ecosistemas prioritarios con alto valor natural</p>
ESTRATEGIAS	TRANSVERSALES Y DE APOYO		
<p>Fomentar la Afiliación de Miembros y de las Comisiones</p>	<p>Revisar los vacíos geográficos en la afiliación; Incorporar mayor número de miembros de países isleños, las propias islas y entre las instituciones que trabajan en las islas.</p> <p>Revisar los vacíos cuantitativos y de habilidades teniendo en cuenta la política seleccionada y áreas de conocimiento que reúnen los miembros de las Comisiones; Promover la incorporación de nuevos miembros de las Comisiones donde proceda (p.ej. historiadores del paisaje)</p> <p>Identificar la experiencia existente entre los afiliados y las comisiones de acuerdo con las estrategias seleccionadas</p>		<p>Apoyo sólido científico y técnico para las acciones del programa Credibilidad realzada para los productos UICN Cobertura regional Mayor eficiencia Compromiso institucional</p>

Selección de islas	<p>Opciones:</p> <p>Puntos calientes de la biodiversidad (Baleares; Córcega; Cerdeña; Sicilia)</p> <p>Islas grandes (p-ej. superior a 1000k²) debido a la mayor variedad de hábitats y especies y que componen el 83% del total de superficie insular¹</p> <p>Independencia administrativa relativa (Baleares; posiblemente Cerdeña / Sicilia)</p> <p>Datos disponibles: Baleares, ¿Córcega? ¿Malta?</p> <p>Mayor vulnerabilidad (Chipre; islas croatas)</p> <p>Afiliación: UE; Asociación; ninguna de las anteriores</p> <p>Islas pequeñas: mayor aislamiento</p> <p>Archipiélagos /grupos de islas²</p> <p>Convocatoria(s) de declaración de interés en temas generales/específicas</p> <p>Condiciones de financiación</p>		
Política de Información y comunicaciones y tecnología	<p>Opciones:</p> <p>Capacidad para comunicaciones electrónicas activas/diálogos/conferencias</p> <p>Serie programada de reuniones que</p>	Decidir políticas sobre el acceso a la información y su presentación; revisar modos de comunicación con las islas y habilidades insulares;	

¹ Sicilia, Cerdeña, Chipre, Córcega, Creta, Evia, Mallorca, Lesbos, Rodas

² Baleares; Cerdeña, Córcega e islas pequeñas; Sicilia y grupos insulares; las islas croatas; las islas Jónicas; islas del norte y del sur del Egeo; islas tunecinas de Kerkenna.

	versarán sobre temas prioritarios Publicaciones ... Instrucciones políticas Servicio de cartografía ... Red de puntos focales/corresponsales		
--	---	--	--

